



Conductor de accidente en Villa Ahumada podría estar en prisión de 7 a 25 años

De acuerdo a lo estipulado en el Código Penal del estado de Chihuahua y conforme a la información preliminar que públicamente se conoce del caso, el abogado Héctor Villasana explicó que el conductor que ocasionó el percance en el tramo carretero de Villa Ahumada podría alcanzar de 7 a 25 años de prisión y un pago mínimo por la reparación del daño de las víctimas mortales, de 8 millones 643 mil 500 pesos.

<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/chihuahua/conductor-de-accidente-en-villa-ahumada-podria-estar-en-prision-de-7-a-25-anos-8881726.html>